



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de noviembre del 2002
No. 91

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACION PREESCOLAR AL "CENTRO EDUCATIVO MONTE SION, ESPIRITU SANTO".

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3958, 3960, 2193-A1, 2195-A1, 2196-A1, 1468-B1, 1471-B1, 1473-B1, 1470-B1, 2186-A1, 1469-B1, 2187-A1, 2190-A1, 2189-A1, 4012 y 1472-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4018, 4013, 4014, 2194-A1, 2192-A1, 4010, 4011, 4016, 2191-A1, 4020, 2188-A1, 4009, 4015, 4017 y 4019.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

Toluca de Lerdo, México, a 1 de octubre de 2002.

Acuerdo Número: 098

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACION PREESCOLAR AL "CENTRO EDUCATIVO MONTE SION, ESPIRITU SANTO".

Vista la solicitud presentada por la C. Mariel Magda Magallanes Trejo de González, representante legal de la Asociación Civil Centro Educativo Monte Sión, Espíritu Santo, propietaria del Jardín de Niños "CENTRO EDUCATIVO MONTE SION, ESPIRITU SANTO", escolarizada, con alumnado mixto, turno matutino, ubicado en Cerrito del Fraile No. 6, Colonia Ejido Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, Estado de México, a fin de que se otorgue reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Preescolar en el mencionado plantel; y

CONSIDERANDO

1.- Que la C. Mariel Magda Magallanes Trejo de González, en su carácter de representante legal de la Asociación Civil Centro Educativo Monte Sión, Espíritu Santo, solicitó el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Educación Preescolar, para tal efecto acreditó su personalidad con la documentación requerida;

2.- Que la ocupación del inmueble se demuestra con contrato de comodato celebrado entre el Lic. José Juan González Rojas en su carácter de comodante y el Centro Educativo Monte Sión, Espíritu Santo Asociación Civil, representado por la C. Mariel Magda Magallanes Trejo de González en su carácter de comodataria, respecto del inmueble ubicado en Sendero Cerrito del Fraile, Lotes 6 y 7, Parcelas 24 y 164, Manzana 12, Ejido Espíritu Santo, Jilotzingo, ratificado ante el Notario Público número 13 del Distrito de Tlalnepantla, con fecha 25 de mayo de 2002;

3.- Que de acuerdo con la visita de inspección efectuada al inmueble donde se ubica el Jardín de Niños "CENTRO EDUCATIVO MONTE SION, ESPIRITU SANTO", cumple con los requisitos y las obligaciones que se establecen en la Ley General de Educación;

4.- Que la Asociación Civil Centro Educativo Monte Sión, Espíritu Santo, por conducto de su representante legal C. Mariel Magda Magallanes Trejo de González, se ha comprometido a ajustar sus actividades y enseñanzas a lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa, así como a sujetar la educación que se imparte en el plantel a los planes de estudio, horarios de clases, programas escolares y métodos de enseñanza aprobados por la Autoridad Educativa Federal;

5.- Que la Asociación Civil Centro Educativo Monte Sión, Espíritu Santo, por conducto de su representante legal C. Mariel Magda Magallanes Trejo de González, bajo protesta de decir verdad, manifestó que la educación que imparten en el Jardín de Niños "CENTRO EDUCATIVO MONTE SION, ESPIRITU SANTO", es laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa; conforme a lo establecido en los artículos 5° y 54, último párrafo, de la Ley General de Educación;

6.- Que integrado el expediente respectivo por la Dirección de Planeación Educativa, fue revisado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en los artículos 31 fracción VI y 34 fracciones VI, IX y XIV, de su Reglamento Interior.

En atención a lo expuesto y con fundamento en el Acuerdo por el que se faculta al Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, para otorgar, negar y revocar la autorización a los particulares para impartir educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, expedido por el Ejecutivo del Estado el 10 de febrero de 1998, y publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno", el 30 de julio del mismo año, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se otorga el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al Jardín de Niños "CENTRO EDUCATIVO MONTE SION, ESPIRITU SANTO", ubicado en Cerrito del Fraile No. 6, Colonia Ejido Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, Estado de México, siendo su propietario la Asociación Civil Centro Educativo Monte Sión, Espíritu Santo, representada por la C. Mariel Magda Magallanes Trejo de González, autorizándosele a impartir en dicho plantel, estudios de Educación Básica en el nivel educativo de preescolar, modalidad escolarizada, en el turno matutino y con alumnos de sexo.

SEGUNDO.- El Jardín de Niños "CENTRO EDUCATIVO MONTE SION, ESPIRITU SANTO", queda sujeto a la inspección y vigilancia del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables en el territorio del Estado de México.

TERCERO.- La Asociación Civil Centro Educativo Monte Sión, Espiritu Santo, propietaria del Jardín de Niños "CENTRO EDUCATIVO MONTE SION, ESPIRITU SANTO", se obliga a cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación y demás ordenamientos aplicables en materia educativa.

CUARTO.- La Asociación Civil Centro Educativo Monte Sión, Espiritu Santo, propietaria del Jardín de Niños "CENTRO EDUCATIVO MONTE SION, ESPIRITU SANTO", se compromete a observar el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992, en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTO.- La Asociación Civil Centro Educativo Monte Sión, Espiritu Santo, propietaria del Jardín de Niños "CENTRO EDUCATIVO MONTE SION, ESPIRITU SANTO", queda obligado a proporcionar becas en los términos de las disposiciones reglamentarias.

SEXTO.- La Asociación Civil Centro Educativo Monte Sión, Espiritu Santo, propietaria del Jardín de Niños "CENTRO EDUCATIVO MONTE SION, ESPIRITU SANTO", deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, la leyenda que indique su calidad de incorporado, el número y fecha de este Acuerdo, así como la autoridad que lo expidió.

SEPTIMO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que ampara el presente ACUERDO no es transferible y subsistirá en tanto que la Asociación Civil Centro Educativo Monte Sión, Espiritu Santo, propietaria del Jardín de Niños "CENTRO EDUCATIVO MONTE SION, ESPIRITU SANTO", cumpla con las obligaciones estipuladas en la Ley General de Educación, el presente Acuerdo y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del 29 de mayo de 2002.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO
DE MEXICO**

M. EN C. EFREN ROJAS DAVILA

(RUBRICA)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 785/2002.
PRIMERA SECRETARIA.

ESTEBAN DEMETRIO RAMOS LOPEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio, ante el Juzgado Tercero Civil de Texcoco, México, respecto del predio denominado "Partidor", ubicado en calle Río Texcalac, sin número, barrio de Maquixco, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.50 metros con camino Río Texcalac; al sur: 15.50 metros con Ricardo Reyes Olvera; al oriente: 99.00 metros con tierra de La Virgen de la Comunidad del Barrio de Maquixco; y al poniente: 99.00 metros con Roberto Sánchez Valdez, con una superficie aproximada de 1,529.75 metros cuadrados.

Publiquese por dos veces en cada uno de ellos con intervalos de dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Texcoco, Estado de México a 23 de octubre del año 2002.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

3958.-31 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 169/01, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido inicialmente por el BANCO INTERNACIONAL, S.A., actualmente por el señor JOSE JAVIER PLATA CASTELAN, en contra del señor ANTONIO FERNANDEZ GUARDADO y de la señora NATHALIE ISBETH ANGULO GARCIA DE FERNANDEZ, el Juez de los autos, emitió un auto en el que ordena se les notifique por edictos a los propietarios o poseedores de los lotes números veintiuno y veintiséis ubicados en la Avenida Estado de México, Residencial los Vitrales en Metepec, México, que el actor solicita que se le ponga en posesión del inmueble ubicado en la Avenida Estado de México, oriente número 569, casa marcada con el número veinte, tipo cuatro, Residencial Los Vitrales, en Metepec, Estado de México, con una superficie de ciento setenta y nueve metros cuadrados con setenta y siete centímetros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.89 metros, con lote diecinueve; al sur: 11.00 metros con lote veintiuno; al oriente: dos tramos, 2.15 metros con lote veintisiete y 6.00 metros con Vialidad del Conjunto; al poniente: 12.40 metros con Vialidad del Conjunto y al sureste: 6.16 metros con lote veintiséis, en razón que le ha sido adjudicado en este Juzgado en almoneda de remate.

Notificación que se hace por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.- Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

3960.-31 octubre; 4 y 5 noviembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

C. SERGIO MARTINEZ TERAN.

En el expediente número 574/2002, el C. WILFRIDO GOMEZ SANCHEZ, promueve juicio ordinario civil usucapión en contra de CELIA DIAZ DE MONTIEL Y SERGIO MARTINEZ TERAN demandando la declaración de usucapión, la inscripción en el Registro Público y del Comercio del Distrito Judicial de Otumba, pago de los gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto del veinte de agosto del presente año, ordenándose por auto del once de octubre del año en curso, emplazar al demandado SERGIO MARTINEZ TERAN por medio de edictos al cual se le haga saber que debe presentarse por sí, o apoderado legal o gestor que pueda representarla, a dar contestación a la demanda incoada en su contra, dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, se fijará además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra se le seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones por lista y Boletín.

Y para su publicación de tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado en otro periódico de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, se expiden los presentes el día dieciséis de octubre dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

2193-A1.-5, 14 y 26 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ALEJANDRO CAMACHO MORALES, MAURO ONESIMO REGIS MARTIN Y GILDARDO ALFONSO SALAS MARTINEZ en su carácter de apoderados de la empresa COTO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V., promueve en el expediente número 602/2001, relativo al juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de escrituras en contra de JOSE MARIA CELORIO COLIO las siguientes prestaciones: 1).- El otorgamiento y firma de escritura pública respecto del contrato de verbal privado de compraventa de fecha 12 de julio de 1985 que celebró nuestra representada COTO Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V., con el señor JOSE MARIA CELORIO COLIO, respecto del inmueble ubicado en el lote uno, del distrito 1-82-A, comprendido dentro del Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, en el municipio del mismo nombre, escriturado a favor del hoy demandado según instrumento notarial número 4,887, pasada ante la fe del Licenciado JORGE LARA GOMEZ, Notario Público Número 7 del Distrito Judicial de Toluca, México. 2).- Como consecuencia de la prestación anterior, se proceda a inscribir en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán de Romero Rubio, a favor de nuestra representada el inmueble materia del presente juicio y se lleve a cabo la cancelación del asiento a registrar a favor del demandado. 3).- En caso de que el demandado se niegue a firmar la escritura a favor de nuestro mandante, solicitamos que su señoría firme el protocolo de notario en rebeldía del demandado. 4).- El pago de los gastos y costas que se generen en esta instancia. Emplácese al demandado JOSE MARIA CELORIO COLIO, mediante edictos, los cuales deberán contener una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta del tribunal una copia

integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y para el caso de no comparece por sí, o por persona que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán mediante lista y Boletín Judicial.

Se expiden a los doce días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

2195-A1.-5, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 520/1999, relativos al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LOVA EXPRESS S.A. DE C.V. en contra de EUGENIO MUÑOZ CERVANTES Y/O CLAUDIA RAMOS GARCIA, se señalaron las doce horas del día veintiséis de noviembre del dos mil dos, para que tenga verificativo en primera almoneda sobre el bien embargado en el presente juicio siendo este el ubicado en la Avenida Carlos Hank González número 61-C-73 derecha, de la manzana E, de la Unidad Habitacional Jorge Briseño, del municipio de Coacalco, Estado de México, siendo el precio del bien inmueble para la postura legal la cantidad de \$335,400.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos de este tribunal.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Sámano de la Rosa.-Rúbrica.

2196-A1.-5, 8 y 13 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

REMATE EN QUINTA ALMONEDA.

En el expediente marcado con el número 577/97-1, relativo al juicio ordinario civil sobre pago de daños y perjuicios, promovido por CANDELARIA MAXIMO PEREZ en su carácter de apoderada legal de LAUREANO DE JERONIMO ALFONSO en contra de GILBERTO CONRADO PEREZ PONCE, por auto dictado en la cuarta almoneda de remate de fecha dieciocho de octubre del año en curso, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día veintidós de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado y ubicado en andador Bernardino Juárez, edificio 17 "A", interior 2, de la manzana "A", de la unidad habitacional Guelatao de Juárez I, Delegación Iztapalapa en México, Distrito Federal, también conocido como Unidad Habitacional "Guelatao de Juárez I", edificio 17, manzana "A", Departamento 2; con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 7.355 con departamento uno del edificio 18; al sureste: 9.782 en dos tramos 6.10 y 3.682 con área verde, colindante al andador sin nombre ambos tramos; al suroeste: 7.355 en tres tramos 0.377, 4.108 y 2.87 con área verde, con departamento 1 del edificio 17, con cubo de escaleras; al noroeste: 9.782 en dos tramos 1.187 y 8.595 con pasillo de acceso a la vivienda, con área verde, andador Bernardino Juárez, nivel inferior, con cimentación, nivel superior, con departamento 4 del propio edificio. Con superficie de 67.152 metros cuadrados.

Por lo que por medio de este edicto, se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 137,407.02 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL

CUATROCIENTOS SIETE PESOS 02/100 M.N.), cantidad que resulta una vez realizada la cuarta deducción del diez por ciento al precio de avalúo fijado en autos.

Publíquese por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO asimismo en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, no debiendo mediar menos de siete días entre la fecha de la publicación y la audiencia de remate. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1468-B1.-5 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

JUAN REYNALDO HERNANDEZ ALFARO, por su propio derecho bajo el expediente número 467/2002, promueve ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de una fracción de los terrenos llamados propios del Ayuntamiento sin denominación especial, ubicado en la Comunidad de Xaltocan, Municipio de Santa Ana Nextlalpan, Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 metros con calle La Paz; al sur: 10.30 metros con el propio vendedor José Sánchez Arellano; al oriente: 32.60 metros con calle 16 de Julio; y al poniente: 33.50 metros con Refugio Arellano, con superficie aproximada de 404.25 metros cuadrados. Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con intervalos de diez días, por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los catorce días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

1471-B1.-5, 19 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

LOTES S.A.

GILDARDO GUZMAN CHAVARRIA Y LIDIA VARGAS IGNACIA, en el expediente número 687/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto de la fracción norte del lote marcado con el número 4, de la manzana 23, de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 metros con lote 3; al sur: 17.15 metros con la fracción sur del lote 4; al oriente: 6.00 metros con lote 16; al poniente: 6.00 metros con calle 21; con una superficie total de 102.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio; así como en el Boletín Judicial del Estado de México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de

octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

1473-B1.-5, 14 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 155/2002.

En los autos del expediente relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MA. DE LA LUZ SANTA CRUZ, radicado en el Juzgado Primero de lo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, obra entre otras constancias un auto que a la letra dice:

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de septiembre del año dos mil dos. Con el escrito de cuenta, se tiene por presentado a LEOBARDO SANTA CRUZ, atento a su contenido, como se solicita, con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, expidanse los edictos, mismos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en el que tuvo su último domicilio el autor de la presente sucesión, en los que se deberá anunciar su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Mandándose dejar aviso en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, consecuentemente, gírense sendos exhortos al Juez de lo Familiar competente en México, Distrito Federal y Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guanajuato; para tales efectos.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Melesio Eladio Díaz Domínguez.-Rúbrica.

1470-B1.-5 y 14 noviembre.

**JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SEC. "B".
EXP. 62/99.

SE.CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JAIME SIL ARENAS expediente 62/99. El C. Juez Décimo Tercero de lo Civil de la Ciudad de México, Distrito Federal, señalo las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo al remate en primera almoneda y pública subasta del inmueble hipotecado en el presente juicio, inmueble consistente en departamento Habitacional del Condominio Triplex sito en Calle de Retomo de Bosques de Arrayanes número oficial 45, lote 27 de la manzana 85, Segunda Sección del Fraccionamiento "Bosques del Valle", Municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnequiltla, Estado de México, C.P. 55717, con una superficie total del departamento de 48.50 m2, con valor de avalúo de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N., sirviendo de base para el remate el valor mencionado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, haciéndose del conocimiento de los

interesados que para intervenir en la subasta deberán exhibir al menos el diez por ciento del valor total de avalúo.

Para su publicación edictos que deberán fijarse por dos veces en los tableros de avisos de este Juzgado, Tesorería del Distrito Federal, publicarse en el periódico "Excelsior" y en los sitios de costumbre y puertas el Juzgado exhortado, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha del remate siete días hábiles. México, D.F., a 18 de octubre del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Adriana Catalina Casillas Montes.-Rúbrica.

2186-A1.-5 y 15 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

ADOLFO GERARDO TAPIA OLVERA.

En los autos del expediente número 382/2002, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por HORTENSIA BARRAGAN GUZMAN, en contra de usted. El Juez de los autos por auto de fecha nueve de Julio del año dos mil dos admitió la demanda y ordeno emplazarlo por edictos respecto de las prestaciones siguientes A) La disolución del vínculo matrimonial. B) La terminación de la sociedad conyugal. C) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, ignorándose su domicilio, se le emplace para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que sea la última publicación de este edicto y comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar a dar contestación a la demanda en su contra apercibiendo que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por Lista y Boletín Judicial fíjese un ejemplar del edicto en los Estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Expídanse los edictos para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chimalhuacán, México, a treinta de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Cárdenas Pérez.-Rúbrica.

1469-B1.-5, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1805/99, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de VICTOR HUGO ENCISO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, se han señalado las nueve horas con treinta minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio ubicado en casa 1-B, lote 27, manzana XLIV, calle Hacienda Las Violetas, Fraccionamiento Hacienda Real de Tultepec, en Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.00 metros con calle Hacienda Las Violetas; al sur: 5.00 metros con calle marcada en el número 103-A; al este: 15.00 metros con calle marcada con el número 01-A; al oeste: 15.00 metros con casa marcada con el número 03-A; con una superficie total de setenta y cinco metros cuadrados, con un valor asignado al total del inmueble de \$206,000.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado a la cosa con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquél, dadas de contado y para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden a los

dieciocho días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-
Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-
Rúbrica.

2187-A1.-5 y 14 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 217/02-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ESCOBEDO GARCIA OMAR ERNESTO, en contra de JAIME MOUSSAN CHATTAJ, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por auto de fecha once de octubre del dos mil dos, señaló las doce horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta en la primera almoneda respecto del bien inmueble embargado ubicado en: Casa habitación marcada con el número ciento catorce de las calles de Guanajuato y terreno sobre el que se encuentra construida comprendida en la manzana sesenta y seis, de la décima región catastral, en la Ciudad de México, Distrito Federal, sirviendo como base del remate la cantidad de \$1,950,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor comercial fijado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida debiéndose anunciar la pública subasta o remate por medio de edictos que se fijarán por tres veces dentro de nueve días hábiles en la Tabla de Avisos del Juzgado, en los sitios públicos de costumbre y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en virtud de que el inmueble a rematar, se encuentra fuera de la ubicación de este Juzgado, con los insertos necesarios y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1071 y 1072 del Código de Comercio, en relación con el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, gírese atento exhorto al Juez Civil competente de la Ciudad de México, Distrito Federal, para que por su conducto y en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva publicar los edictos en los lugares de costumbre.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la Tabla de Avisos de Juzgado, en los sitios públicos de costumbre así como en un periódico de mayor circulación en aquella Ciudad, se expiden a los veinte días del mes de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

2190-A1.-5, 8 y 13 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 238/02, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ERNESTO SANCHEZ SANTOS, en contra de URBANIZADORA TLALNEMEX, S.A., reclamando el cumplimiento de las siguientes prestaciones: 1.- La propiedad por usucapación de los lotes 6 y 7 de la manzana 42, con número exteriores 14 y 16 respectivamente de la calle Camelias, Colonia Jardines de Atizapán, Atizapán de Zaragoza; 2.- La certificación de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad y; 3.- El pago de gastos y costas, así mismo el Juez Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

AQUERDO.- Atizapán de Zaragoza, México, a trece de septiembre del año dos mil dos.

Con el escrito de cuenta, se tiene por presentado a ERNESTO SANCHEZ SANTOS, visto su contenido, como lo solicita el promovente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a

emplazar por edictos a la parte demandada URBANIZADORA TLALNEMEX, S.A., mismos que deberán de contener una relación sucinta de la demanda y deberán de ser publicados por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndosele saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibiéndole que de no comparecer por apoderado o por gestor que pueda representarlo en Juicio a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley en cita, fíjese además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente proveído.

NOTIFIQUESE.-

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-
Rúbrica.

2189-A1.-5, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

MARCO ANTONIO ZARIÑANA MORALES Y CONCEPCION VERGARA TEJEDA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 835/2002, promueve en la vía no contenciosa diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la propiedad que dicen tener respecto de un terreno ubicado en la Colonia Nueva número ciento veintitrés de Chalma, del Municipio de Malinalco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 21.00 m con Mayolo Becerril, al sur: en dos líneas de: 17.00 m y 3.00 m con el señor Enrique Alejandro Alvear y calle privada, al oriente: 18.00 m con el señor Enrique Alejandro Alvear, al poniente: 21.00 m con el señor Luis Negrete. Con una superficie de: 432.00 metros cuadrados. Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley.- Doy fe.-Tenancingo, México, veintiocho de octubre del año dos mil dos.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

4012.-5 y 8 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ALEJANDRO, ERNESTO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

ANDRES CUELLAR CRISTOBAL, por su propio derecho, en el expediente número 745/2001 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación, respecto del lote de terreno número 27 veintisiete, de la manzana 175 ciento setenta y cinco, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle 36; y al poniente: 10.00 m con fracción del lote 12. Ignorándose su

domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles abrogado. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México a los veintinueve días de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1472-B1.-5, 15 y 28 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 1063/315/02, C. RODOLFO MARTINEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma Santiago Oxtotitlán, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 11.08 m con acceso al predio; al sur: 11.56 m con René Guadarrama M.; al oriente: 61.50 m con Ma. Isabel Martínez Guadarrama; al poniente: 61.50 m con Alberto Martínez Guadarrama. Superficie aproximada 695.18 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 17 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 1064/316/02, C. MARIA ISABEL MARTINEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D. C. La Loma Santiago Oxtotitlán, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 11.08 m con un acceso a la propiedad; al sur: 11.96 m con René Guadarrama M.; al oriente: 61.50 m con Catalina Martínez Villegas; al poniente: 61.50 m con Rodolfo Martínez Guadarrama. Superficie aproximada 695.18 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 21 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 1113/338/02, LAURA OLIVIA SANCHEZ Y CARLOS MILLAN SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Alta de Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 21.30 m con propiedad de Juan Martínez; al sur: en dos líneas, la primera de 12.20 m con propiedad de Teófila Rubí Hinojoza, y la segunda de 18.50 m con servidumbre de paso y Adalberto

Hernández Reyes; al oriente: en dos líneas, primera de 29.70 m con calle pública, y la segunda de 20.20 m con propiedad de Teófila Rubí Hinojoza; al poniente: 56.00 m con propiedad de Adalberto Hernández Reyes. Superficie aproximada de 1,126.12 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 24 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 5226/449/02, C. MARIANA YADHIRA SERRANO TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "El Cerrito", del pueblo de Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 31.95, 20.01, 7.54, 5.05, 7.09, 7.07, 5.22, 6.63, 6.17, 4.50, 7.60, 6.85 y 22.52 m colinda con libramiento carretera México-Pachuca; al sur: 40.88, 23.10 y 38.57 m colinda con Tiburcio Olivo, Miguel Galindo, Reveriano Hernández; al oriente: 105.70 y 67.93 m colinda con Agustina Palomares y Reveriano Hernández; al poniente: 202.85 y 68.64 m colinda con Miguel Galindo y Tiburcio Olivo. Superficie aproximada 19,107.08 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 21 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 3413/02, JUAN RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende s/n, en el pueblo de Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 38.20 m con José Rodríguez; al sur: 34.00 m con callejón Cda. de Allende; al 2do. sur: 3.90 m con Trinidad Rodríguez; al oriente: 20.20 m linda con Trinidad Rodríguez; al 2do. oriente: 20.80 m linda con Juan Tapia; al poniente: 33.30 m con Nabor Enciso y Ricarda Enciso. Predio denominado "Nopaitenco". Superficie aproximada de 1,399.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 24 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 5184/440, ANA LILIA CARRILLO MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 42.00 m colinda con Narciso Bustamante; al sur: 40.00 m colinda con calle; al oriente: 74.00 m colinda con Ma. Verónica L. González Flores; al poniente: 74.00 m colinda con Magdalena González Coyote. Superficie aproximada de 3,034.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 16 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 5148/436, MARIA LUISA BLANCAS ESPADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Taltical", Otumba, Estado de México, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 20.00 m con Miguel Ángel Herrera; al sur: 20.00 m con Julio César Espinosa; al oriente: 20.00 m con Enriqueta Elore; al poniente: 20.00 m con calle sin nombre. superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 16 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 5146/435/02, C. PEDRO GONZALEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecaclo, predio denominado "Hueyotenco", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 116.07 m con el Sr. Juan Buendía; al sur: 115.23 m con el Sr. Ignacio Hernández; al oriente: 80.16 m con el Sr. Juan Buendía; al poniente: 79.33 m con el Sr. Emiliano Hernández y Ricardo Germán. Superficie aproximada de 9,221.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 23 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 5178/439/02, MARIA LUISA LOPEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la localidad de San Antonio Coayuca, predio denominado "La Joya", Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 21.12 m con Juan Bautista hoy Raúl Valencia; al sur: 21.28 m con Claudio Acosta hoy Félix Avila y calle de por medio; al oriente: 208.20 m con Petra González hoy Rogelio González; al poniente: 196.30 m con José González hoy Guadalupe Hernández Moreno. superficie aproximada de 4,287.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 16 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. No. 1322/274/02, JOSE FERNANDO AVILA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Las Palmas s/n, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: al norte: en 24.50 m con Armando Sombra Galicia; al sur: en 24.50 m con Juan Barrera; al oriente: en 14.00 m con Cerrada de Las Palmas; al poniente: en 13.00 m con David Viveros. Superficie aproximada 330.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. No. 1400/278/02, IGNACIO LUNA TESILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 160.00 m con Celedonio Sánchez antes, hoy José Sánchez García; al sur: 201.00 m con camino a Bata; al oriente: 11.00 m con calle sin nombre; al poniente: 218.00 m con Vicente Chisco. Superficie aproximada 29,960.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. No. 1401-279/02, RAUL MARTINEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 133.50 m con Gregorio Estrada; al sur: 88.50 m con Eusebio García; al oriente: 200.00 m con Miguel García; al poniente: 167.50 m con Camino Nacional. Superficie aproximada 20,396.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7252/02-146, RUBEN ORTEGA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote cinco, manzana once, San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con propiedad privada; oriente: 20.00 m con lote cuatro; poniente: 20.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 7267/02-160, ARTURO CANARIOS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote veintitrés, manzana nueve, Col. Miramar, Barrio San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 20.00 m con lote veintidós; sur: 20.00 m con lote veinticuatro; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 7264/02-158, GUILLERMINA JIMENEZ GALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote nueve, manzana once, Barrio San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 20.00 m con lote ocho; sur: 20.00 m con lote diez; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con calle Marqueza. Con superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 7263/02-157, JUAN SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Isidro Fabela Villa San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 8.00 m con Cda. Isidro Fabela; sur: 8.00 m con calle Agustín Montes de Oca; oriente: 10.00 m con Evangelina Sánchez García; poniente: 10.00 m con Teresa Rivero Vázquez. Con superficie aproximada de 80.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 7262/02-156, MARIA DEL REFUGIO REYES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote quince, manzana ocho, Barrio San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 29.00 con Antonio Franco; sur: 29.30 m con Jaime Montiel; oriente: 7.50 m con calle; poniente: 7.50 m con propiedad particular. Con superficie aproximada de 218.12 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 7261/02-155, JAIME MONTIEL LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote dieciséis y diecisiete, manzana ocho, Barrio San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 29.30 m con lote baldío; sur: 30.20 m con lote baldío; oriente: 17.20 m con calle; poniente: 12.50 m con lote baldío. Con una superficie aproximada de 437.27 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7260/02-154, CLEMENTE NAVA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote dieciséis, manzana seis, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 20.00 m con Alberto Galicia R., sur: 20.00 m con Amalia Luna, oriente: 8.67 m, con Florencio Almazo, poniente: 8.67 m con calle. Con superficie aproximada de 173.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de octubre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 7251/02-145, ROBERTO GAMA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 8.67 m con propiedad privada, sur: 8.67 m con calle Marqueza, oriente: 20.00 m, con lote nueve, poniente: 20.00 m con lote siete. Con superficie aproximada de 173.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 7256/02-150, FRANCISCO REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 10.37 m con calle Jazmín, sur: 10.37 m con Adrián Sánchez, oriente: 12.00 m, con lote tres, poniente: 12.00 m con lote uno. Con superficie aproximada de 124.44 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 7250/02-144, ROGELIO GAMA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 20.00 m con Francisco Martínez, sur: 20.00 m con Roberto Gama Martínez, oriente: 8.67 m con propiedad particular, poniente: 8.67 m con calle Marqueza. Con superficie aproximada de 173.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 7271/02-162, BUENAVENTURA SILVA PRESA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote diecinueve, manzana nueve, Col. Miramar, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, y distrito de

Texcoco, el cual mide y linda; norte: 20.00 m con Sara Mendoza M., sur: 20.00 m con Gregorio Ramos, oriente: 8.00 m con Enrique Morales, poniente: 8.00 m con calle Nájera. Con superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de octubre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 7253/02-147, ISMAEL LOPEZ ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote diecisiete, manzana once, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 20.00 m con Manuel Martínez, sur: 20.00 m con Librado de la Paz, oriente: 8.00 m con propiedad particular, poniente: 8.00 m con calle. Con superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de octubre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 7254/02-148, FRANCISCO MORALES PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote treinta, manzana nueve, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 20.00 m con lote treinta y uno y treinta y dos, sur: 20.00 m con lote veintinueve, oriente: 8.00 m con lote dos, poniente: 8.00 m con calle. Con superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de octubre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 7255/02-149, FIDEL PEREZ LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote nueve, manzana diez, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 20.00 m con Federico Duarte Hernández, sur: 20.00 m con Agustín Román Díaz, oriente: 8.00 m con calle, poniente: 8.00 m con Joaquín Tadeo Hernández. Con superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de octubre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 7257/02-151, MARTHA MORENO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 20.00 m con lote diez, sur: 20.00 m con lote doce, oriente: 8.00 m con calle, poniente: 8.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de octubre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 7258/02-152, EXAL GOMEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Condesa, Colonia Miramar, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 20.00 m con propiedad privada, sur: 20.00 m con Agustín Prieto, oriente: 8.00 m con calle Condesa, poniente: 8.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de octubre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 7259/02-153, JUAN ARON ALMAZO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda; norte: 26.80 m con Javier Abundis Vega, sur: 27.10 m con Gloria Morales, oriente: 7.50 m con calle Nájera, poniente: 7.50 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de 202.12 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de octubre de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4018.-5, 8 y 13 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 9972/02, HILDEBERTO SANCHEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 15.00 m con camino; al sur: 15.00 m con Reynaldo Sánchez, al oriente: 28.00 m con Blanca I. Sánchez Pérez, al poniente: 28.00 m con camino. Superficie aproximada de 420.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 10288/2002, JOSE GERMAN GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 52.5 de la carretera federal México-Cuautla, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 202.40 m con camino; al sur: 175.36 m con Adalberto Hernández Padilla, al oriente: 431.01 m con carretera México-Cuautla, al poniente: 343.30 m con Barranca. Superficie aproximada de 48,939.08 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 10289/2002, FRANCISCO JAVIER QUIÑONES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma No. 40, municipio de Chalco, distrito de Chalco, México, mide y linda: al norte: 14.80 m con Arturo Díaz, al sur: 14.80 m con Tiburcio Xiquez N., al oriente: 9.85 m con calle Palma, al poniente: 9.85 m con Arturo Díaz. Superficie aproximada: 145.78 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 10051/02, ANTONIO SANCHEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.33 m con Eva Durán López, al sur: 15.33 m con Galdino Sánchez Galicia, al oriente: 14.33 m con Antonio Martínez San Vicente, al poniente: 14.33 m con Martín Sánchez López. Superficie aproximada: 219.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 10052/02, PEDRO SANCHEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.33 m con Galdino Sánchez Galicia, al sur: 15.33 m con calle Popocatepetl, al oriente: 14.33 m con Antonio Martínez San Vicente, al poniente: 14.33 m con Martín Sánchez López. Superficie aproximada de 219.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 475/7788/2002, AURELIO ROJAS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 266.80 m y colinda con Tomás Rojas García, al sur: 266.80 m y colinda con Luisa Mejía Pérez, al oriente: 150.00 m y colinda con Delfino González Alvarez, al poniente: 150.00 m y colinda con Luis Vilchis Rojas. Superficie aproximada: 40,020.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 506/8026/2002, LOURDES NAZARIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.70 m colinda con calle Progreso, al sur: 20.00 m colinda con Sr. Remigio Martínez, al oriente: 69.00 m colinda con Sr. Pascual Martínez, al poniente: 70.00 m colinda con Sr. Bertoldo Rosales. Superficie aproximada de: 1345.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4018.-5, 8 y 13 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1133/342/02, JESUS JAIMES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de "Cerro de Noxtepec", el Rincón, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 227.00 m con propiedad que se reserva la vendedora; al sur: 199.85 m con Rubén Andrade Estrada; al oriente: 100.00 m con Héctor Morales Reynoso; al poniente: 158.50 m con José Andrade Popoca. Superficie aproximada de 27,584.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4013.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 1132/341/02, SILBINO VELASQUEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Puerta Falsa", del pueblo de San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, y distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 110.45 m con Miguel Jiménez; al sur: 112.00 m con Joaquín Millán; al oriente: 100.00 m con Angel Flores; al poniente: 100.00 m con Tomás Velásquez. Superficie aproximada de 11,122.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4013.-5, 8 y 13 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 8226/2002, CECILIA CARMONA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 19.00 m con Sofía Evangelista Romero y Joaquín González; al sur: 19.00 m con Fidel Ruiz, Carlos Carranza y Ramón Carmona; al oriente: 8.70 m con calle Independencia; al poniente: 9.50 m con Arnulfo Trigos. Superficie de 172.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4014.-5, 8 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 9968/418/02, ANDRES ANGUIANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Autopista México-Querétaro s/n, Barrio de Chautonco, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 45.40 m colinda con barranca; al sur: 24.00 m colinda con Manuel Hernández; al oriente: 28.00 m colinda con barranca; al poniente: 57.70 m colinda con Autopista México-Querétaro. Superficie aproximada de 1,486.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2194-A1.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 10656/2002, PEDRO FABIAN NARVAEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Centro número 26, Fracc. La Quebrada, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con Avenida del Centro; al sur: 8.00 m colinda con calle Camelia; al oriente: 15.00 m colinda con lote sin número; al poniente: 15.00 m colinda con lote sin número. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2194-A1.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 9286/373/02, ANDRES MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.95 m colinda con Edgar Mendoza Hernández; al sur: 8.00 m colinda con Onésimo Rodolfo Mendoza Perea; al oriente: 15.00 m colinda con Salomón Mendoza Perea; al poniente: 15.00 m colinda con cerrada. Superficie aproximada de 126.91 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2194-A1.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 9812/412/02, JAVIER MACIAS CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Col. Santa María Tianguistenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.00 m colinda con calle pública; al sur: 12.00 m colinda con calle pública; al oriente: 27.40 m colinda con Lázaro Melgarejo; al poniente: 27.40 m colinda con Clemente Evangelista Melgarejo. Superficie aproximada de 328.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2194-A1.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 9287/374/02, ALFREDO INOCENCIO MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.25 m colinda con Maribel Concepción Mendoza Hernández; al sur: 8.00 m colinda con Onésimo Rodolfo Mendoza Perea; al oriente: 15.00 m colinda con privada; al poniente: 15.00 m colinda con camino. Superficie aproximada de 129.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2194-A1.-5, 8 y 13 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 89 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN
AVISO NOTARIAL**

**AVISO DE LA INFORMACION TESTIMONIAL,
RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE HEREDERO,
ACEPTACION DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE
ALBACEA EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE DOÑA
CONSUELO MORALES SANCHEZ.**

Mediante instrumento número 22,318, extendido el treinta de agosto del año dos mil dos, ante mí y en el protocolo a mí cargo, en virtud de que no hay oposición alguna y de que no apareció testamento de ninguna especie, FUE RECONOCIDO único universal heredero en la sucesión legítima de la finada doña Consuelo Morales Sánchez, su esposo don Franklin Fenton Núñez, quien en ese acto ACEPTO la herencia universal y EL CARGO DE ALBACEA que legítimamente le corresponde protestando el fiel y leal desempeño del cargo, por lo que le fue discernido, manifestando que continuará con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente,
El Notario Número Ochenta y Nueve del Estado de México, con residencia en Cuautitlán Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.

2192-A1.-5 y 14 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 51 DEL ESTADO DE MEXICO
TENANCINGO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA, NOTARIO NUMERO CINCUENTA Y UNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TENANCINGO, ESTADO DE MEXICO, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4.78 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para el Estado de México, hago constar:

Por escritura número 31,295, del volumen 521, de fecha dieciséis de abril del año dos mil dos, del protocolo a mi cargo, quedaron protocolizadas las constancias relativas a la Radicación de la sucesión Intestamentaria a bienes de la Señora MARIA NORIEGA PEREZ, promovida por los señores MATIAS LARA NORIEGA, JOSE TRINIDAD GARCIA LARA, NORMA GARCIA LARA, JORGE GARCIA LARA, MARIA DE LOURDES GARCIA LARA, SONIA GARCIA LARA Y TERESITA DE JESUS GARCIA LARA. EN SU CALIDAD DE DESEDIENTES DIRECTOS, haciendo saber a quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno y uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de México.

Tenancingo, México, a 16 de abril del 2002.

LIC. MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA.-
RUBRICA.
NOTARIO NUMERO CINCUENTA Y UNO.

4010.-5 y 14 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 51 DEL ESTADO DE MEXICO
TENANCINGO, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA, NOTARIO NUMERO CINCUENTA Y UNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TENANCINGO, ESTADO DE MEXICO, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4.78 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para el Estado de México, hago constar:

Por escritura 30,978 del volumen 510 de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil uno, del protocolo a mi cargo quedaron protocolizadas las constancias procesales relativas a la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señorita CECILIA LETICIA NAJERA DELGADO, promovido por los señores PEDRO NAJERA GARCIA Y GERARDA DELGADO PEDROZA, en su calidad de Herederos, así como el cargo de albacea conferido a favor del señor PEDRO NAJERA GARCIA, quien en cumplimiento a su cargo, procederá a formar el inventario del acervo hereditario correspondiente.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Tenancingo, Méx., a 18 de octubre del 2002.

LIC. MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA.-
RUBRICA.
NOTARIO NUMERO CINCUENTA Y UNO.

4011.-5 y 14 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS DEL ESTADO DE MEXICO
TEXCOCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 18475 del volumen 315 de fecha 24 de octubre del 2002, otorgada ante la fe del Suscrito. Notario, el señor ENRIGUE GONZALEZ GUADARRAMA, en su calidad de Albacea y Heredero, de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora PORFIRIA LUISA TRIANA SANCHEZ, radico en esta Notaría a mi cargo la sucesión de referencia, aceptado el cargo

conferido, protestando su fiel desempeño y manifiesta que va a proceder a la formación de inventarios y avalúos de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Para su publicación de acuerdo con la Ley, por dos veces consecutivas de siete en siete días en La Gaceta de Gobierno de la Ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República.

Texcoco, Méx., a 24 de octubre del 2002.

LIC. SERGIO ROBERTO MAÑON DIAZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS DEL ESTADO DE MEXICO.

4016.-5 y 14 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 47 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 10,046, de fecha 16 de mayo del año en curso, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria de la señora CONSUELO ORTIZ DE SANTAMARIA, que otorgaron las señoras ROSA ELENA y ANA TERESA, de apellidos SANTAMARIA ORTIZ, quienes reconocieron sus derechos hereditarios y en sus caracteres de hijas de la autora de la sucesión fueron nombradas únicas y universales herederas, habiendo sido designada albacea la señora ROSA ELENA SANTAMARIA ORTIZ, quien aceptó el cargo y manifestó que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondientes.

Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, a 30 de octubre del 2002.

El Notario No. 47 del Estado de México.

LIC. GENARO BILLARENT ROMERO.-RUBRICA.

Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", (2 veces de 7 en 7 días).

2191-A1.-5 y 14 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 47 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 10,048, de fecha 16 de mayo del año en curso, las señoras ROSA ELENA y ANA TERESA de apellidos SANTAMARIA ORTIZ, iniciaron con la intervención del suscrito Notario la Sucesión Testamentaria a bienes de su padre el señor CARLOS SANTAMARIA CARRILLO, haciendo constar que reconocían sus derechos hereditarios, aceptaban la herencia y la señora ROSA ELENA SANTAMARIA ORTIZ el cargo de albacea y que va a proceder a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, a 30 de octubre del 2002.

El Notario No. 47 del Estado de México.

LIC. GENARO BILLARENT ROMERO.-RUBRICA.

Para su publicación en el periódico de la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" (2 veces de 7 en 7 días).

2191-A1.-5 y 14 noviembre.



Gobierno del Estado de México
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



CONVOCATORIA PUBLICA
NO. 003

El Gobierno del Estado de México, a través del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política Local; y 27, fracción I, 28, 29 38 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PUBLICAS que a continuación se indican:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|---|--|---------------------------|--|----------------------------|
| 44072002-009-02 | \$1,500 Costo en compraNET: \$1,300 | 14/11/2002 | 12/11/2002 9:30 horas | 18/11/2002 9:30 horas | 18/11/2002 9:30 horas |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | Cantidad | Unidad de medida |
| 1 | 0000000000 | Laboratorio Interactivo de Ciencias | | 1 | Pza. |
| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| 44072002-010-02 | \$1,500 Costo en compraNET: \$1,300 | 14/11/2002 | 12/11/2002 12:30 horas | 18/11/2002 12:30 horas | 18/11/2002 12:30 horas |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | Cantidad | Unidad de medida |
| 1 | 0000000000 | Laboratorio Interactivo Multimedia | | 1 | Pza. |
| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| 44072002-011-02 | \$1,500 Costo en compraNET: \$1,300 | 14/11/2002 | 12/11/2002 15:30 horas | 18/11/2002 15:30 horas | 18/11/2002 15:30 horas |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | Cantidad | Unidad de medida |
| 1 | 0000000000 | Conjunto de Prácticas de Biología | | 54 | Pza. |
| 2 | 0000000000 | Conjunto de Prácticas de Mecánica | | 54 | Pza. |
| 3 | 0000000000 | Conjunto de Prácticas de Óptica | | 54 | Pza. |
| 4 | 0000000000 | Conjunto de Prácticas de Electricidad | | 54 | Pza. |
| 5 | 0000000000 | Microscopios | | 63 | Pza. |
| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
| 44072002-012-02 | \$1,500 Costo en compraNET: \$1,300 | 14/11/2002 | 12/11/2002 17:30 horas | 18/11/2002 17:30 horas | 18/11/2002 17:30 horas |
| Partida | Clave CABMS | Descripción | | Cantidad | Unidad de medida |
| 1 | 0000000000 | Silla de Paleta Derecha Tipo Universitario | | 1610 | Pza. |
| 2 | 0000000000 | Mesa Banco Binario | | 1,675 | Pza. |
| 3 | 0000000000 | Mesa Para Jardín de Niños | | 1,044 | Pza. |
| 4 | 0000000000 | Silla Apilable de Plástico | | 715 | Pza. |
| 5 | 0000000000 | Silla para Jardín de Niños | | 2,280 | Pza. |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia Tres Caminos, C.P. 50020, Toluca, México, de lunes a viernes con el siguiente horario: 9:00 a 16:00 Hrs.
- La procedencia de los recursos es: Estatal.
- La forma de pago es: En convocante: Acudir al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIEEM. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- El Acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día: 18 de noviembre del 2002 a partir de las 9:30 horas.
- La apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día: 18 de noviembre de 2002 a partir de las 9:30 horas, en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia Tres Caminos, C.P. 50020, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: Almacén del CIEEM, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900 Colonia Tres Caminos, C.P. 50020, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 Hrs.
- Plazo de entrega: Estrictamente dentro de los treinta días naturales después de firmado el contrato, debiendo garantizar el proveedor el suministro oportuno de los bienes.
- Las condiciones de pago serán: El pago se efectuará dentro de los 20 días contra entrega y presentación de la factura correspondiente en la Dependencia, dicha factura debe amparar la entrega - recepción total de los bienes. No se aplicarán intereses ni se otorgarán anticipos.
- Los participantes no deberán encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México.

Toluca de Lerdo, México, 05 de noviembre del 2002.

LIC. SAMUEL ESPEJEL DIAZ GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS
DEL ESTADO DE MEXICO
(Rúbrica).

4020.-5 noviembre.



H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MEXICO
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y EN LOS ARTÍCULOS 27, 28 Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES NACIONALES, QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

| COSTO DE BASES | VENTA DE BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACIÓN DE OFERTAS | NOTIFICACIÓN DEL FALLO |
|----------------|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| \$ 1,000.00 | del 04/Noviembre/2002 al 12/Noviembre/2002 | 08/Noviembre/2002 12:00 horas | 14/Noviembre/2002 12:00 horas | 21/Noviembre/2002 12:00 horas |

| Primer Convocatoria de Licitación Pública No. NR-ADQ-LP 08/2002 | | |
|---|---|---------------------|
| PARTIDAS | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD |
| | MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN 5 DE LOS PRINCIPALES CONCEPTOS: | |
| 01 | ARENA | 786 METROS CUBICOS |
| 02 | CEMENTO | 503 TONELADAS |
| 03 | CONCRETO PREMEZCLADO | 3051 METROS CÚBICOS |
| 04 | GRAVA | 666 METROS CÚBICOS |
| 05 | PIEDRA | 423 METROS CÚBICOS |

- Consulta de las bases y especificaciones disponibles de 9:00 a 15:00 horas en la Subdirección de Adquisiciones.
- Costo de las bases pagaderos en efectivo en la Tesorería Municipal de 9:00 a 15:00 horas.
- Requisitos de inscripción: Presentar copia del recibo del pago en la Subdirección de Adquisiciones.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la Sala de Cabildos Municipal.
- Condiciones de pago: 15 días posteriores a la entrega satisfactoria de los bienes y la factura respectiva.
- Entrega de bienes: Conforme calendario de entregas inscrito en las bases de licitación.

Cd. Nicolás Romero, Estado de México, 04 de Noviembre 2002

C. EMILIO DÍAZ GÁRDUÑO
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
(RUBRICA)

2188-A1.-5 noviembre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 Dirección de Administración y Finanzas

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 008

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Local, 27 fracción I, 38, 39, 40, 41, 42, 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables.

C O N V O C A

A las personas (físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACIONES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

| C. C. | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuestas y apertura de sobres | Acto de apertura económica |
|-----------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---|----------------------------|
| 44062001-008-02 | \$500 Costo en compraNET: \$400 | 11/11/2002 | 11/11/2002 11:00 horas | 13/11/2002 12:00 horas | 13/11/2002 17:00 horas |

| Clasificación | Cantidad | Unidad de medida | Plazo mínimo | Plazo máximo | Prestupuesto máximo |
|---------------|----------|------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| 1 0000000000 | 1 | Servicio | 15 de Noviembre 2002 | 31 de Diciembre 2002 | 200,000 |

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Conjunto SEDAGRO No. s/n, Colonia Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, México; con el siguiente horario: 9:00 a 18:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: INGRESOS PROPIOS
- * La forma de pago es: En efectivo en la Caja General del Instituto. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas en: Sala de Juntas de la Dirección General de Icamex, ubicado en: Calle Conjunto SEDAGRO Número s/n, Colonia Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, México.
- * El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 13 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 13 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 13 de noviembre de 2002 a las 17:00 horas en Conjunto SEDAGRO No. s/n, Colonia Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: En los diferentes centros de trabajo del Instituto, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 18:00 hrs..
- * Plazo de entrega: La entrega del Servicio dependerá del tipo de servicio que requiera la maquinaria
- * Las condiciones de pago serán: A los treinta días Hábiles posteriores a la entrega correcta de la factura, con copia al carbón, con la firma de recibido de conformidad por parte del usuario, conforme se vayan realizando los servicios
- * Garantía: El proveedor deberá de garantizar los servicios a ofertar por un periodo mínimo de seis meses contados a partir de la fecha de la entrega de la maquinaria, así como las refacciones contra cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos.

Metepec, México, 5 de noviembre de 2002
 LIC: ROMÁN SOTO ALVARADO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 (Rúbrica).

4009.-5 noviembre.

Convocatoria: 063

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento
 Licitación Pública

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indica (n):

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de ofertas y acto de apertura técnica y económica | Unidad de medida |
|---|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--|------------------|
| 44065001-064-02 | \$360 Costo en compranET: \$300 | 13/11/2002 | 08/11/2002 10:00 horas | 15/11/2002 15:00 horas | SERVICIO |
| SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL DE CONCENTRACION SATELITE | | | | | |
| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de ofertas y acto de apertura técnica y económica | Unidad de medida |
| 44065001-063-02 | \$360 Costo en compranET: \$300 | 13/11/2002 | 08/11/2002 12:00 horas | 15/11/2002 16:30 horas | SERVICIO |
| SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL DE CONCENTRACION TOLUCA | | | | | |
| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de ofertas y acto de apertura técnica y económica | Unidad de medida |
| 44065001-064-02 | \$360 Costo en compranET: \$300 | 14/11/2002 | 08/11/2002 14:00 horas | 16/11/2002 15:00 horas | SERVICIO |
| SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL MATERNO INFANTIL | | | | | |
| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de ofertas y acto de apertura técnica y económica | Unidad de medida |
| 44065001-065-02 | \$360 Costo en compranET: \$300 | 14/11/2002 | 08/11/2002 16:00 horas | 16/11/2002 16:30 horas | SERVICIO |
| SERVICIO DE LIMPIEZA CLINICA ALFREDO DEL MAZO | | | | | |

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 09:00 a 17:30 hrs.

* La procedencia de los recursos es: Recursos propios.

* La forma de pago es: En convocante: en cualquier sucursal de Bancrocer (Banorte) a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express"; el código de empresa es 001860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farfás, 444, Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compranET mediante los rebots que genera el sistema.

* La Junta de aclaraciones se llevará a cabo en: Sala de Concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle FRANCISCO GUERRA Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.

* La apertura de la oferta técnica y económica se efectuará en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.

* El día en que deberán presentarse las ofertas será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) oferta (s) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar del servicio: Conforme a bases, los días Conforme a bases en el horario del servicio. Conforme a bases.

* Puesto del servicio: Conforme a bases.

* Plazo del servicio: Conforme a bases.

* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de ISSEMym

Garantía: Conforme a Bases

Toluca, México 5 de noviembre de 2002

ING. SERGIO A. AGOSTA A.
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
 (Rubrica)

4015.-5 noviembre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección General de Recursos Materiales

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 061 (DGRM-AB-061/2002)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PÚBLICAS para la adquisición de: MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, Y SEMILLAS Y ABARROTES EN GENERAL que a continuación se indica:

C O N V O C A

| Clave de las Bases | Costo de las Bases | Fecha de las Bases | Fecha de Aclaración | Presentación y apertura de ofertas |
|--|---|--------------------|---------------------------|------------------------------------|
| 44080001-267-02 (LP-208-2002) Segunda Convocatoria | \$700.00 Costo en compranET: \$700.00 | 11/11/2002 | No habrá | 14/11/2002 15:30 horas |
| Descripción: | | | | |
| 1 | 287323 CEMENTO TIPO C.P.P. (CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO) O BIEN TIPO C.P.C. (CEMENTO PORTLAND COMUESTO), CON CLASE RESISTENTE 30-R. | 393 | 393 | Unidad de medida: TONELADA |
| Descripción: | | | | |
| 44080001-268-02 (LP-229-2002) | \$2,500.00 Costo en compranET: \$2,450.00 | 13/11/2002 | 07/11/2002 17:30 horas | 18/11/2002 10:30 horas |
| Descripción: | | | | |
| 1 | 807120 DESPENSA DE PRODUCTOS BASICOS QUE CONSTA DE: 1 KG DE ARROZ, 1 LT. DE ACEITE MIXTO, 1 KG DE FRIJOL, VARIEDAD NEGRO, 3 PAQUETES DE PASTA PARA SOPA DE 200 GRS., 1 JABÓN DE PASTA DE 400 GRS., Y 1 PAQUETE DE JABÓN EN POLVO DE ½ KG. | 171,977 | 171,977 | Unidad de medida: PIEZA |

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta para la licitación no. 44080001-267-02 del 5 al 11 de noviembre de 2002 y para la licitación no. 44080001-268-02 del 5 al 13 de noviembre de 2002, en internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLI-IPUEM, C.P. 50150, Toluca, México; con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas.

- La procedencia de los recursos es: INVERSIÓN ESTATAL.
- La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de México. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales.
- La moneda en que deberá cotizarse será en Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: En el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de la Licitación Pública.
- Las condiciones de pago serán: A los 40 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria. No se aplicarán intereses. Ni se otorgarán anticipos.
- Garantía: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública.

Toluca, México; 5 de noviembre de 2002.

JOSE ANTERO RODARTE CORDERO
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

4017.-5 noviembre.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social
 Servicios Educativos Integrados al Estado de México.



Departamento de Adquisiciones
 Licitación Pública Nacional

CONVOCATORIA MULTIPLE

El Gobierno del Estado de México, a través de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27 Fracción I, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal administrativa, técnica y financiera para presentar ofertas, a participar en las licitaciones públicas que a continuación se indican:

| No. de licitación Descripción Genérica | Descripción Específica | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura económica | Acto de apertura económica |
|--|---|---|-------------------------------------|---------------------------|--|-------------------------------|
| 44074001-024-02 Artículos Deportivos | -Balones: Fútbol, Voleibol y Básquetbol. -Trofeos y Medallas. -Arcos y Peñoles. | \$1,500 Costo en compraNET. \$1,400 | 12/11/2002 | 11/11/2002 10:00 HORAS | 15/11/2002 10:00 HORAS | 15/11/2002 10:00 HORAS |
| 44074001-025-02 Herramientas y Equipo de Trabajo | -Kit de Herramientas -Herramientas Diversas (Pinzas, Desarmadores, Llaves, Taladros, Multímetros, etc.) | \$1,500 Costo en compraNET. \$1,400 | 12/11/2002 | 11/11/2002 13:00 HORAS | 15/11/2002 13:00 HORAS | 15/11/2002 13:00 HORAS |

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Prof. Agripin García Estrada No. 1306, colonia Santa Cruz Atzacapotzaltongo, C.P. 50030, Toluca, México; en el siguiente horario: 10:30 a 14:30 horas, o bien al tel. (0172) 279-77-00, ext. 7596
- * La procedencia de los recursos es: Estatal.
- * Las juntas de aclaraciones: se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélez" de los SEIEM; ubicados en Av. Prof. Agripin García Estrada, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélez" de los SEIEM; ubicados en Av. Prof. Agripin García Estrada, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: en el Almacén de SEIEM ubicado en Av. Prof. Agripin García Estrada no. 1306, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, los días lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: Será 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- * Condiciones de pago: Será a los 30 días naturales posteriores a la presentación e ingreso de las Facturas en el Departamento de Tesorería, previamente validadas por el Departamento de Almacén (no se aplicarán intereses).
- * Garantía: Deberán garantizarlos como mínimo 12 meses naturales posteriores a la entrega total.

Toluca, México 5 de noviembre de 2002

L. en E. ALFREDO RIOS FLORES
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 ORGANO EJECUTOR
 (Rúbrica)

4019.-5 noviembre.